

**LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN COMO EJE DE LA EDUCACIÓN
POSTGRADUADA DE LOS EDUCADORES DEL MUNICIPIO UNIÓN DE REYES**

**THE MASTER'S DEGREE IN EDUCATIONAL SCIENCES AS THE AXIS OF
POSTGRADUATE EDUCATION FOR EDUCATORS IN THE UNIÓN DE REYES
MUNICIPALITY**

Jesús Luis Álvarez Zarut¹

zarut@ucp.ma.rimed.cu

Recibido: 4 de julio de 2011;

Aceptado para su publicación: 30 de septiembre de 2011

RESUMEN

La apertura de la Maestría en Ciencias de la Educación en Cuba, es muestra del desarrollo alcanzado por el país en este campo, cuyas manifestaciones fundamentales son la existencia de un plan de ciencia e innovación que responde a las demandas de todos los niveles educacionales, la existencia de un potencial científico calificado para elaborar

ABSTRACT

The opening of the Master of Science in Education in Cuba, it shows the development achieved by the country in this field, whose main manifestations are the existence of a science and innovation plan that meets the demands of all educational levels, the potential existence of a qualified scientist to develop postgraduate education programs, as well

¹ Máster en Educación. Profesor de Español y Literatura en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Juan Marinello Vidaurreta de Matanzas. Entre 2006 y 2010 se desempeñó como subdirector de postgrado en el municipio de Unión de Reyes.

programas de educación postgraduada, así como de un grupo de instituciones y centros especializados. La Maestría se concibe desde y hacia los centros, su currículo está concebido teniendo en cuenta esas premisas, cuyos resultados deben sistematizarse e integrarse a los proyectos de investigación.

Palabras clave: Maestría en Ciencias de la Educación, educación postgraduada, educación, investigación.

as a group of institutions and specialized centers. The Master is designed to and from schools, their curriculum is designed taking into account these assumptions, the results should be systematized and integrated into research projects.

Keywords: Master of Science in Education, postgraduate education, education, research.

INTRODUCCIÓN

La educación postgraduada en Cuba.

Cuando se publicó la Primera Convocatoria para que los egresados de la Licenciatura en Educación se incorporaran a la Maestría en Ciencias de la Educación de amplio acceso, se abrió una página nueva para la educación postgraduada desde la universalización de los estudios superiores en Cuba. Es sabido que a la educación postgraduada se le ha brindado importancia desde los más altos niveles del Gobierno y el Partido y específicamente en el Ministerio de Educación Superior, este aspecto de la formación continua y de perfeccionamiento de la labor de los maestrantes, tiene un respaldo legal en la Resolución No. 132/2004, que establece el Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba y en su Artículo 1 expresa lo siguiente:

Artículo 1. La educación de postgrado es una de las direcciones principales de trabajo

de la educación superior en Cuba, y el nivel más alto del sistema de educación superior, dirigido a promover la educación permanente de los graduados universitarios. En la educación de postgrado concurren uno o más procesos formativos y de desarrollo, no sólo de enseñanza-aprendizaje, sino también de investigación, innovación, creación artística y otros, articulados armónicamente en una propuesta docente-educativa pertinente a este nivel. (Resolución No. 132/2004. Reglamento de Educación de Postgrado de la República de Cuba).

De acuerdo a lo planteado en el artículo citado, y teniendo en cuenta la trayectoria investigativa de los maestrantes cubanos, los cuales de manera continuada han dado respuesta con inventiva y creatividad a los más disímiles problemas que se presentan en su práctica pedagógica diaria, hacía falta una modalidad de educación postgraduada de amplio acceso que conllevara a la formación académica con un grado de rigor en la actualización de los contenidos metodológicos, didácticos, axiológicos así como en su formación como investigadores, provistos de nuevos instrumentos que les permitieran hacer una interpretación más exacta de las vías que les facilitarían dar adecuada respuesta a las diversas problemáticas de su labor cotidiana. De lo anterior se da una idea más concreta en el artículo 38 de la ya mencionada Resolución 132/2004:

Artículo 38. La maestría corresponde al proceso de formación posgraduada que proporciona a los graduados universitarios una amplia cultura científica y conocimientos avanzados en las áreas correspondientes del saber, una mayor capacidad para la actividad maestro, científica, la innovación o la creación artística, en correspondencia con las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país. (Resolución No. 132/2004. Reglamento de Educación de Postgrado de la República de Cuba.)

Indudablemente, la concepción de la Maestría en Ciencias en Ciencias de la Educación, tuvo en cuenta todas estas necesidades y tuvo una inmediata acogida por todos los maestrantes, los cuales se incorporaron de una forma masiva a la Primera Convocatoria. En el caso particular del municipio Unión de Reyes, la matrícula inicial fue de 247 maestrantes, cuya mayor representatividad lo logró la Educación Primaria, como era de esperar, por la cantidad de maestrantes que desempeñan su labor en esa Mención. Puede pensarse que llegado el momento antes descrito, todos los problemas habían encontrado solución. Sin embargo los factores de carácter subjetivo, comenzaron a llevar la concepción de la Maestría en Ciencias de la Educación en el territorio unionense, hacia espacios burocráticos no deseados, debido a la inadecuada interpretación por parte de los directivos, que en primer lugar, no establecieron los

mecanismos para que los maestrantes de su radio de acción, se sintieran reconocidos por la tarea acometida y estos no apreciaran la importancia dada por parte de los potenciales receptores de su perfeccionada labor educativa e investigativa.

DESARROLLO

El devenir revolucionario ha priorizado esos requerimientos para su sistema educacional, la búsqueda constante de mecanismos que conllevan a la adecuación de los métodos y programas de estudio, para que se vaya elevando a planos superiores, la formación de las nuevas generaciones, partiendo de la educación postgraduada constante de los maestrantes, cuestión esta que siempre se ha visto afectada, en el período revolucionario, por el déficit del personal docente, pues los logros de la Revolución en otros campos, ha provocado una ostensible explosión demográfica. Han aumentado los nacimientos, así como la extensión de la expectativa de vida; y como la educación implica a los cubanos de todas las edades, es de suponer que la necesidad de maestros, es cada día más creciente. Por ello en la década del 1970, fue necesaria la Segunda Revolución Educativa, con la creación del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”, al cual se incorporaron miles de jóvenes, con las perspectivas de convertirse en profesores de Secundaria Básica con un nivel medio superior, y las posibilidades de continuar posteriormente estudios universitarios. En una multitudinaria graduación de aquellos primeros soldados de la Segunda Revolución Educativa, Fidel reflexionaba de esta forma: “La inquietud intelectual de un profesor, es cualidad inherente a su profesión.” (Resolución No. 132/2004. Reglamento de Educación de Postgrado de la República de Cuba.), y añadía:

“En la medida en que un educador esté mejor preparado, en la medida que demuestre su saber, su dominio de la materia, la solidez de sus conocimientos, así será respetado por sus alumnos y despertará en ellos el interés por la profundización de los conocimientos. Un maestro que imparta clases buenas, siempre promoverá el interés por el estudio en sus alumnos.” (Resolución No. 132/2004).

“El educador no debe sentirse nunca satisfecho con sus conocimientos. Debe ser un autodidacta que perfeccione permanentemente su método de estudio, de indagación, de investigación. Tiene que ser un entusiasta y dedicado trabajador de la cultura. La

autopreparación es la base del profesor.” (Resolución No. 132/2004).

En la década de 1990, se comenzó a dar prioridad a la formación de másteres y doctores, en un claro propósito de dar al sector educacional un aporte sustancial en su labor científico-investigativa. De esa forma, una vez que se comenzó en los primeros años del presente siglo, la Tercera Revolución Educacional, se ha comenzado a proyectar el empleo que se debe dar al empleo que se debe dar a esa explosión de personal calificado con nivel universitario, título académico y grado científico en la consecución de los objetivos educacionales y cómo se van adecuando estos a las nuevas circunstancias, en un mundo que cada vez se globaliza más, en un hemisferio donde se respiran aires renovadores; en un continente que ha tomado las banderas de la integración, lanzada hace dos centurias por los padres fundadores.

Gracias a la universalización de los estudios superiores, se pudo lanzar el proyecto de una Maestría en Ciencias de la Educación de amplio acceso, a la cual se han incorporado maestros, cuyas perspectivas de educación postgraduada de esa envergadura parecían remotas, y que contradictoriamente en su práctica pedagógica diaria, crean alternativas para paliar dificultades propias de las circunstancias que conllevan las difíciles condiciones económicas del país y ante las cuales, el sector educacional no constituye una excepción. Por otro lado, las transformaciones educacionales, imponen el estudio riguroso de cómo se pueden contextualizar al territorio, como son la introducción de la tecnologías de la información y las comunicaciones y el programa editorial “Libertad”.

A partir del curso escolar 2002-2003 se han producido cambios significativos en el modelo pedagógico de formación de docentes en Cuba que han permitido dar respuesta a las transformaciones ocurridas en los diferentes subsistemas de educación como parte de la Tercera Revolución Educacional que se lleva a cabo. Esto ha traído consigo necesidades de superación profesional y de formación académica de postgrado en el claustro de las universidades pedagógicas, así como de los profesores a tiempo parcial de las sedes municipales y los tutores de las microuniversidades, que llevan adelante el proceso de universalización de la Educación Superior Pedagógica.

La implementación del modelo pedagógico de formación de docentes ha llevado al

fortalecimiento de la investigación porque las transformaciones educacionales demandan un seguimiento, una verificación científica de la validez del método y de los resultados acumulados. Las universidades pedagógicas se convierten en centros de altos estudios donde la investigación desempeña un papel fundamental. También se desarrolla la educación postgraduada, que ha estado en función de los problemas que científicamente se investiguen.

A diferencia de muchos países y en especial los de Latinoamérica y el Caribe, Cuba posee un sistema de Educación Superior de postgrado que se materializa en la Resolución Ministerial 132 del Ministerio de Educación Superior del 2004.

En Cuba la formación académica de postgrado y la superación permanente de los egresados universitarios durante su vida profesional tienen como objetivo contribuir de forma sistemática a que se eleven la productividad, eficiencia y calidad del trabajo.

La educación postgraduada constituye el conjunto de procesos de adquisición de capacidades que posibilitan a los graduados universitarios alcanzar un nivel cualitativo superior desde el punto de vista profesional y científico; les permite lograr una alta competencia profesional, avanzadas capacidades para la investigación y la innovación; se organiza en un sistema nacional que se rige por criterios únicos en todas las instituciones del país donde se desenvuelve la formación científica y profesional de los egresados del nivel superior que trabajan tanto en las Universidades como en otras instituciones docentes; tiene un carácter territorial que le permite para dar respuesta a las necesidades de las provincias y municipios donde existen Universidades Pedagógicas y Sedes Municipales.

Como principio fundamental para el desarrollo de la educación postgraduada se tiene en cuenta que el proceso pedagógico incluya la preparación teórica de los maestros, con un alto volumen de horas prácticas vinculadas a las funciones que realizan en las instituciones educacionales y en las Universidades. Propicia que la realización de las actividades pedagógicas estimule la participación activa, el desarrollo de iniciativas propias, la dirección pedagógica no directa, así como el estímulo al estudio independiente orientado adecuadamente. Por lo tanto, sus contenidos se basan en resultados científicos

alcanzados en las investigaciones desarrolladas, los avances de la ciencia y la tecnología en el mundo para propiciar solución de los problemas educacionales, para dar respuesta a las necesidades del desarrollo y exigencias de nuestra sociedad.

La Maestría como forma de la educación postgraduada en las condiciones de universalización.

La universalización de la educación superior resultó una buena oportunidad para implementar la educación postgraduada en los territorios (municipios) y como una meta más elevada, pero con firmes fundamentos, dentro de sus formas organizativas, la Maestría, dado el nivel alcanzado por los maestrantes y su probado interés en la auto superación, cuestión que se evidencia cada día en las aulas, al buscarle soluciones a los diversos problemas que encierra la práctica pedagógica diaria. La coherencia de la Maestría con la necesidad de perfeccionar el sistema educacional cubano desde la misma base, se puede apreciar desde los artículos que caracterizan a esta forma organizativa en el Reglamento de Postgrado.

El desarrollo alcanzado en Cuba por las ciencias de la educación, que se sustenta en; un plan de ciencia e innovación que concreta la Política Científica del MINED y da respuesta a las demandas de los diferentes niveles educacionales; la formación de Doctores en ciencias pedagógicas, el logro de poder contar con Profesores Titulares y Auxiliares, autores de libros de texto y de consulta, monografías y artículos, así como de programas de postgrado y de superación profesional; la existencia de Centros de Estudios Educacionales, Centros de Software Educacional, Cátedras Especializadas, Grupos de Desarrollo, Servicios Educativos y Centros Autorizados para el otorgamiento de grados científicos; la existencia del Consejo Científico del MINED y de los Consejos Científicos territoriales en todas las provincias, municipios y centros universitarios de nuestro organismo; constituyen un basamento sobre el cual se puede proyectar la universalización de la educación de postgrado y de manera concreta la Maestría en Ciencias de la Educación como forma organizativa de la misma, de ahí que los integrantes del Comité Académico Nacional afirmen que:

“La maestría en Ciencias de la Educación se proyecta hacia la satisfacción de las

necesidades del desempeño profesional específico de los educadores, para elevar su nivel teórico y metodológico y para que sean capaces de resolver, con mayor eficacia, los problemas de su práctica profesional, lo que les posibilitará planificar, utilizar y evaluar los métodos y los medios necesarios para elevar el aprendizaje de sus estudiantes y su formación integral. De este modo, se concibe fundamentalmente en y para la institución educativa donde se desempeña cada estudiante, por lo que su concepción curricular, el contenido de los diferentes cursos y el desarrollo de las habilidades científico - investigativas responde a este enfoque.” (Resolución No. 132/2004).

Teniendo en cuenta que la educación en Cuba, tiene una plataforma filosófica con un enfoque marxista y martiano, con una proyección humanista que conlleva “comprender todos los problemas que atañen a la formación del hombre en tanto finalidad, proceso, acción, medio y resultado” (Martínez Llantada, Marta, 2003).

Puede afirmarse que la Maestría en Ciencias de la Educación de amplio acceso, es una adecuada respuesta a los retos y exigencias que se le plantean a la institución educacional cubana de cara al siglo XXI. Esta experiencia novedosa, de educación postgraduada, por su alto nivel de accesibilidad, ha sido proyectada con bases sólidas, producto de las potencialidades que han sido acumuladas en los años de práctica pedagógica en el período revolucionario.

Ha sido una preocupación constante el logro del cumplimiento de las funciones epistemológicas y axiológicas que componen la Filosofía de la Educación, y en el caso específico de nuestro país, al tener entendido al hombre como ser humano, en el centro de la atención, la labor educativa se encamina hacia un perfeccionamiento constante. Una parte esencial de ese perfeccionamiento es la Maestría en Ciencias de la Educación, de amplio acceso. Sin lugar a dudas, su principal objetivo es ofrecer un ámbito que propicie las condiciones en que los maestrantes pueden acceder a los nuevos conocimientos que constantemente se generan.

La Maestría como modalidad en la educación postgraduada:

La Maestría en Ciencias de la Educación, como forma organizativa de la educación

postgraduada puede ser caracterizada, a partir de los propios artículos de la Resolución No. 132/2004. Reglamento de Educación de Postgrado de la República de Cuba.

“De la maestría”

Artículo 39. La maestría enfatiza la capacidad creadora de los estudiantes. Es por ello que las actividades de investigación, innovación y creación artística □-según la orientación del programa □ constituyen el núcleo del currículo, para los que se destinan no menos del 50 % de los créditos totales.

Artículo 40. La evaluación final de los programas de maestría depende de los objetivos que ellos persigan y puede expresarse en tesis, proyectos, prototipos, obras artísticas, entre otras manifestaciones. En cualquier caso la evaluación final exige la demostración de las habilidades requeridas (investigación, innovación u otras), rigor teórico y metodológico y adecuado conocimiento del estado del arte nacional e internacional de los temas abordados, resumidos en una memoria escrita defendida ante tribunal.

Artículo 41. Los programas de maestría se generan por iniciativa de los centros de educación superior y/o unidades de ciencia y técnica, facultados para ello, tomando en cuenta las necesidades del desarrollo social, económico y cultural del país.

Artículo 42. El título del graduado de una maestría expresa el tipo de formación alcanzado en el área de conocimiento, mediante la denominación “Máster”, seguido del nombre de la maestría.” (Resolución No. 132/2004).

El programa de la Maestría en Ciencias de la Educación, se cumple mediante la modalidad de la educación a distancia. Los encuentros se desarrollan una vez al mes y los mismos son espacios de intercambio, acerca de los temas cuyos aspectos se orientaron para el estudio como actividad independiente. De ahí la importancia que se le concede a una buena autopreparación por parte de los maestrantes, los que deben aportar ideas sólidas y fundamentadas con la consulta y sistematización de los contenidos orientados por los maestrantes. Ofrece herramientas de aprendizaje muy eficaces, como las indicaciones de cómo hacer el Registro de sistematización, lo que

contribuye al establecimiento de nuevos modos de actuación en los maestrantes.

Otra facilidad que proporciona la concepción de la Maestría es el aseguramiento de materiales básicos y complementarios impresos; tabloides y periolibros; en soporte electrónico, con los discos compactos que contienen una colección bibliográfica actualizada y abarcadora, que incluye libros tan importantes como las obras completas de Martí, los discursos del Comandante en Jefe Fidel Castro referidos a los temas educacionales, así como escritos de clásicos del pensamiento pedagógico cubano y latinoamericano

El programa de la Maestría, ofrece flexibilidad, pues tiene en cuenta las particularidades, situaciones y posibilidades de los maestrantes; pero no conlleva la no participación en las actividades presenciales, espacio en el que reciben la orientación de los maestrantes y los maestrantes coinciden con este criterio. El trabajo en colectivo, permite el trabajo en equipo e intercambio de experiencias. Otra cuestión a tener muy en cuenta es la solución que paulatinamente va teniendo el problema de la atención por un tutor capacitado, pues los másteres que egresan del programa, inmediatamente comienzan a entrenarse para atender a los maestrantes de otras convocatorias y con el consiguiente aumento de la calidad de los procesos investigativos, pues la tutoría se puede hacer de manera personalizada.

Un aspecto medular en la concepción de la Maestría, es el carácter abarcador de las líneas de investigación que se proponen, que sin constituir camisas de fuerza, orientan al maestrante hacia las direcciones que entroncan con los llamados bancos de problemas de los centros. Los maestrantes, una vez detectada en su radio de acción, cuál es la dificultad más característica, establecen los nexos y hacen converger la línea que más se apega a la búsqueda de la solución del problema.

Concepción curricular de la Maestría en Ciencias de la Educación:

- En el Primer Módulo, están presentes cursos que actualizan a los maestrantes en el panorama educativo actual, los problemas de las ciencias, la ideología, la política y la cultura, les preparan para el uso de los medios audiovisuales, informáticos y de la

comunicación y en las bases de la investigación educativa.

- En el Segundo Módulo se preparan en los basamentos necesarios de diversas Ciencias de la Educación desde una posición que facilita la vinculación teórico-práctica en la preparación para desarrollarse con más eficacia en el desempeño del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en su preparación para la formación de valores y se profundiza en el estudio de la Metodología de la Investigación Educativa.

A lo largo de estos dos primeros módulos, independientemente de que los maestrantes realizan una intensa auto preparación que tributa a la categoría que deben recibir en cada uno de los cursos, se preparan para un ejercicio final, o tarea integradora, donde deben demostrar su capacidad de abstracción en cuanto a sistematizar los conocimientos que tributan cada uno de esos cursos a la elaboración de su investigación final. De esa forma van transitando de una manera orgánica por el currículo y dejando claro en cada momento, el avance que alcanzan en el proceso académico de preparación.

- En el Tercer Módulo, los cursos comunes actualizan acerca de los contenidos que deben dominar los maestrantes para mantenerse actualizados política-cultural e ideológicamente y el resto de los cursos es de la educación específica a la cual van dirigidos.

La Maestría en las condiciones de universalización.

Uno de los rasgos más característicos de la política educacional de la Revolución cubana ha sido el de trazar metas que se correspondan con el nivel que se ha logrado alcanzar a lo largo de los procesos que han tenido lugar a lo largo de los años precedentes, de ahí que al concebir al maestro nuestro Comandante en Jefe expresara:

“En las condiciones de la revolución científico – técnica contemporánea no concebimos al maestro con métodos artesanales de trabajo, lo concebimos como un activo investigador, como una personalidad capaz de orientarse independientemente, como un intelectual revolucionario que toma partido ante los problemas y plantea soluciones desde el punto de vista de la ciencia y de nuestros intereses de clase”. (Castro Ruz, Fidel, 1981).

La vigencia de esos postulados remite a algunos aspectos que son lineamientos de la

Maestría en Ciencias de la Educación como los que a continuación se reproducen:

“La incorporación masiva a estudios de maestría se inscribe en las transformaciones encaminadas a incrementar la calidad de la educación cubana y amplía las posibilidades para que accedan a la obtención de este título académico de postgrado todos los educadores cubanos licenciados y, consecuentemente, eleven su preparación teórico - metodológica e investigativa en el campo de las Ciencias de la Educación, con lo que se multiplica su implicación directa en la solución científica de los principales problemas educacionales. Se pretende una profundización en los contenidos del nivel en que laboran, ampliar la cultura política, dominar los softwares de cada enseñanza, así como el dominio de los métodos de enseñanza y de investigación con vistas a alcanzar mayores niveles de idoneidad.” (Programa de la Maestría en Ciencias de la Educación, 2005).

En cuanto a la especificación de cómo la Maestría se inserta en la universalización de la educación superior, los lineamientos dejan claros los presupuestos que deben garantizar el buen desenvolvimiento de los maestrantes para lograr lo objetivos que se persiguen con su incorporación e esta modalidad de estudios de postgrado:

“Esta maestría se proyecta hacia la satisfacción de las necesidades del desempeño profesional específico de los educadores, para elevar su nivel teórico y metodológico y para que sean capaces de resolver, con mayor eficacia, los problemas de su práctica profesional, lo que les posibilitará planificar, utilizar y evaluar los métodos y los medios necesarios para elevar el aprendizaje de sus estudiantes y su formación integral. De este modo, se concibe fundamentalmente en y para la institución educacional donde se desempeña cada estudiante, por lo que su concepción curricular, el contenido de los diferentes cursos y el desarrollo de las habilidades científico - investigativas responde a este enfoque. Los resultados alcanzados se sistematizarán e integrarán en los proyectos de investigación asociados a los Programas Nacionales, Ramales y Territoriales, lo que posibilitará generalizar los mismos.” (Programa de la Maestría en Ciencias de la Educación, 205, p.20-21).

En nuestras condiciones histórico-concretas, en que los modelos de las sociedades de consumo, conducen al facilismo, a la superficialidad, la mediocridad y la pérdida de los valores, la función del maestro como agente de socialización, es formar en sus alumnos, dadas sus características como individuos, los hombres y mujeres que contribuirán con su participación activa y transformadora, a la consolidación de un sistema social justo que trabaja por la armonía de todos los componentes de la nación.

La estructuración de una estrategia pedagógica que contribuya al perfeccionamiento de la Maestría en Ciencias de la Educación, como eje de la educación postgraduada en la

Sede Pedagógica Universitaria Municipal de Unión de Reyes, permitirá integrar, de manera orgánica, todos los aspectos que en esta modalidad pueden ayudar a perfeccionar al maestro como agente transformado de la realidad social sobre la cual debe actuar. De hecho, los maestrantes unionenses incorporados a la Maestría, han priorizado en sus temas de investigación, las líneas que implican las funciones axiológicas y epistemológicas.

Es indudable que para el caso de los valores, los principales motivos lo constituyen, la afectación y mal funcionalidad de agencias socializadoras como la familia y la comunidad. La institución educacional asume un protagonismo sobre las demás agencias, pues según el criterio expresado por Casañas, Mirta:

“En el proceso maestro educativo se forman gran parte de los valores que sustentan el sistema de valores de la sociedad, por esta razón, una filosofía de la educación no puede obviar este tema, ya que a ella le corresponde esclarecer el papel del maestro y la institución educacional en este proceso.” (Programa de la Maestría en Ciencias de la Educación, 2005).

En este caso, la institución educacional refuerza su papel y las investigaciones realizadas abundan en las causas y los efectos de la pérdida de valores, y se trazan estrategias y alternativas para influir en la institución educacional, sí como sobre las agencias antes mencionadas, (familia-comunidad en la formación axiológica de los alumnos. De esta forma se contribuye a revertir la situación existente.

En cuanto a la función epistemológica, han abordado la línea de aprendizaje en todos los niveles educativos, teniendo como premisas centrales, las dificultades detectadas en las comprobaciones de conocimientos. De esta forma, se han encaminado a la búsqueda de alternativas metodológicas y didácticas que conlleven a un mejor desempeño de los maestrantes y alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El maestro, de manera empírica, ha estado siempre empeñado en mejorar la calidad de su trabajo, pero es ahora con la Maestría en Ciencias en Ciencias de la Educación, de amplio acceso, que ha emprendido un camino, en el que las ciencias pedagógicas adquieren una verdadera dimensión teórico-práctica. Dentro de esta vertiente, es imprescindible realzar el papel

que ocupa el análisis epistemológico, pues este "...ayuda a la fundamentación científica de las ciencias pedagógicas, porque contribuye a eliminar el criterio de considerar a las ciencias como ciencias del quehacer práctico, desprovistas de toda teorización posible." (Programa de la Maestría en Ciencias de la Educación, 2005, p. 20-21).

La Maestría en Ciencias de la Educación de amplio acceso, ha mostrado sus primeros resultados. En el caso del municipio Unión de Reyes, han egresado 132 másteres, cuyos resultados de investigación se están introduciendo en sus centros de labor. No obstante se considera como una necesidad, la valoración exacta de la transformación que ha implicado la aplicación de un resultado de investigación, avalado por la aparición de la nueva figura que aparece en el ámbito educacional del territorio, representada por el Máster en Ciencias de la Educación. Sin ignorar las acciones metodológicas propuestas por los Comités Académicos de la Maestría, a los niveles nacional y provincial, se hace necesario, dadas las condiciones particulares del municipio, la estructuración contextualizada de una estrategia pedagógica para la preservación de los logros obtenidos con la consecuente contribución al perfeccionamiento de la Maestría en Ciencias de la Educación como eje de la educación postgraduada, en la sede pedagógica universitaria municipal de Unión de Reyes.

CONCLUSIONES

- Con la universalización de la educación superior en Unión de Reyes, la Maestría en Ciencias de la Educación de amplio acceso, se ha convertido en un índice de calidad para la educación postgraduada, puesto que la misma ha afianzado el concepto de educación a lo largo de la vida y reafirmado el principio de educación continuada desde el aula o lugar de trabajo. Con esto, no sólo se ha logrado mejorar el desempeño profesional, sino el desarrollo de la capacidad investigativa del maestro comprometido con su sociedad.

- Se requiere de una coherencia de trabajo que aproveche las zonas de desarrollo próximo de los que acceden a la educación postgraduada para la innovación y la creación

de nuevos conocimientos, con el logro de soluciones más pertinentes, innovadoras y de mayor resultado en un menor tiempo.

- Son necesarias vías contextualizadas para desarrollar con calidad los procesos que necesitan de un alto grado de autonomía y creatividad que concurren en los distintos niveles educacionales.

- La novedad asociada a la universalización del postgrado está orientada a la gestión del conocimiento, exige marcos teóricos renovados, capacitación de los actores involucrados y estudios de caso que permitan evaluar las experiencias que se vayan cosechando.

- En los últimos años las universidades pedagógicas asumieron un papel más directo en la preparación de las estructuras educacionales, en la superación y en la preparación metodológica del personal docente, a su vez la escuela ejercía mayor influencia sobre la formación de los futuros docentes, lo cual propició iniciar un trabajo más integrado entre las universidades, las direcciones provinciales y municipales de educación y las escuelas, con el objetivo de elevar la calidad de la educación en los distintos niveles de enseñanza y la propia formación pedagógica.

- La universalización de la Educación Superior Pedagógica impone retos a la formación permanente del personal docente y de los cuadros de dirección, por eso la educación de postgrado debe atender de manera priorizada dos segmentos muy bien definidos: Al claustro de profesores de la universidad pedagógica; a Los profesores a tiempo parcial de las sedes pedagógicas municipales y a los profesores tutores de las microuiversidades.

- En la universidades pedagógicas se acumula una amplia experiencia en el diseño de la superación postgraduada, que ha permitido que los claustros cuenten en su composición con un número significativo de docentes y directivos con las categorías docentes principales de Profesor Titular y Profesor Auxiliar, el título académico de

Master en diferentes especialidades y el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

- La novedad asociada a la universalización del postgrado está orientada a la gestión del conocimiento, exige marcos teóricos renovados, capacitación de los actores involucrados y estudios de caso que permitan evaluar las experiencias que se vayan cosechando.
- Como toda actividad humana, en la que está presente la satisfacción de las necesidades, el factor motivacional y afectivo puede influir positivamente en la disposición de los factores involucrados para cumplir los objetivos para los cuales se diseñó el Programa de la Maestría en ciencias de la Educación como modalidad de la Educación de Postgrados en las condiciones de universalización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casañas Díaz, Mirta. (s.f). "Axiología de la Educación". En Casañas Díaz, Mirta, *Filosofía de la Educación*. Matanzas: UCP "Juan Marinello Vidaurreta".
- Castro Ruz, Fidel. (1981). *Discurso en la graduación del Destacamento Pedagógico "Manuel Ascunce Domenech"*, Ciudad Libertad, 7 de julio de 1981. La Habana: Ediciones Revolucionarias.
- Castro Ruz, Fidel. (2004). *Discurso de clausura del IV congreso de Educación Superior*, 6 de febrero de 2004. La Habana: Editora Política.
- Chirino Ramos, María Victoria. (2006.) *La investigación como función profesional pedagógica*. Centro de estudios educacionales. La Habana: UCP "Enrique José Varona".
- Del Pino Calderón, Jorge Luis y Recarey, Silvia. (2005). *La orientación educativa y la facilitación del desarrollo desde el rol profesional del maestro*, Material básico, CD ROM Maestría en Ciencias de la educación, MINED.

García Batista, Gilberto Andrés y Addine Fernández, Fátima. (2007). *Maestría en Ciencias de la Educación: reto a la universalización del postgrado. Concepción curricular y evaluación del impacto.*, La Habana: Órgano Editor Educación Cubana. Ministerio de Educación.

MINED (2004). Resolución No. 132/2004. Reglamento de Educación de Postgrado de la República de Cuba.